



MÁS
ACCIONES
MENOS
DISCURSOS

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2017

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 1 de
30

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”

ACTA No.148 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2020 HORA DE INICIO 2:30 P.M.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

JAVIER AYALA MORENO

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES

LEONARDO MANCILLA AVILA

NELSON MANTILLA BLANCO

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA

ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 30

SECRETARIO: Señor presidente han respondido lista 18 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: gracias Señor secretario entonces habiendo quórum decisorio sírvase a leer el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación de actas.

CUARTO: Estudió en segundo debate del proyecto de acuerdo 039 del 21 de septiembre del 2020.

QUINTO: lectura documento y comunicaciones.

SEXTO: Proposiciones y asuntos varios.

SÉPTIMO: clausura de las sesiones extraordinarias, himno e intervención del señor alcalde y presidente del concejo.

Bucaramanga miércoles 30 de septiembre del 2020 Hora 2:30 pm de la tarde el presidente Jorge Humberto Rangel primer vicepresidente Nelson mantilla segundo vicepresidente Francisco Javier González gamboa secretario general Henry López ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: aprueban los concejales el orden del día.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

PRESIDENTE: siendo aprobado Entonces el orden del día continúe señor secretario.

SECRETARIO: tercero lectura y aprobación de actas se encuentran las actas 62, 63, 64, 70, 73, 77, 79, 84, 86, 87 ,90, 95 y 103 del 2020 para su aprobación.

PRESIDENTE: aprueban los concejales las actas anteriormente mencionadas leídas por el secretario.

SECRETARIO: han sido aprobadas las actas señor Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 30

PRESIDENTE: continúe señor secretario entonces con el orden del día.

SECRETARIO: cuarto estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 039 por medio del cual se autoriza al alcalde Bucaramanga para que a comprometer vigencia futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2021.

PRESIDENTE: entonces Gracias señor secretario vamos a dar entonces al estudio del segundo debate este importante proyecto acuerdo señor secretario no manifiesta entonces quién es quién tiene la ponencia para que tenga el uso de la palabra.

SECRETARIO : Sí señor presidente de antemano él informó también Quiénes fueron los citados y los invitados para que los honorables concejales tengan conocimiento Entonces el ponente del proyecto es el honorable concejal Luis Fernando Castañeda para y ya fueron citados la secretaría Hacienda municipal en cabeza de la doctora Nayarit Saray rojas Téllez el secretario de infraestructura del arquitecto Iván José Vargas Cárdenas y la oficina jurídica de la doctora Ileana María bojana Quienes se encuentran presentes Así mismo fue invitado el asesor del alcalde Jean Carlos Pabón señor presidente también se encuentran presentes.

PRESIDENTE: gracias señor secretario de los invitados de los solicitados Quienes se encuentran presentes señor secretario.

SECRETARIO: todos señor presidente.

PRESIDENTE: bueno Muchas gracias señor secretario entonces también a la administración vamos a dar entonces la palabra al concejal Luis Fernando Castañeda ponente ese proyecto tiene la palabra Señor concejal Luis Fernando Castañeda.

HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Presidente Muy buenas tardes Un saludo para todos los honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga quiero saludar también a todos los funcionarios al arquitecto Iván José Vargas secretario de infraestructura a la doctora Claudia Milena Martínez jurídica del Consejo de Bucaramanga un saludo muy especial y a todos los ciudadanos señor presidente quiero agradecerle al presidente de la corporación al honorable concejal Jorge Rangel por permitirme actuar como ponente un proyecto muy importante el proyecto 039 por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga Para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 30

comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2021 es un proyecto de suma importancia y agradezco a él por permitirme actuar en esta calidad un proyecto bien presentado bien sustentado y quisiera pedirle presidente que pasáramos a la lectura de la ponencia que está en secretaría general y acto seguido le pido el uso de la palabra para hacer alguna referencia sobre este importante proyecto escuchemos la ponencia señor Presidente.

Señor presidente procedemos a La Constancia de la ponencia.

PRESIDENTE: Gracias secretario por favor vamos dando lectura según el orden.

SECRETARIO : Sí señor presidente doy inicio a la constancia promoción suscrito secretario de la comisión primera de honorable concejo de Bucaramanga hace constar el estudio del primer debate proyecto acuerdo número 039 21 de septiembre del 2020 por medio del cual autoriza el alcalde Bucaramanga Para comprometer vigencias futuras ordinarias para vigencia fiscal 2021 puede aprobar el proyecto de acuerdo como se dice en el acta 015 realizada el 26 de septiembre 2020 virtualmente en llamadas en de acuerdo a la resolución 058 del 2020 consejo municipal firma del secretario de la comisión Luis Eduardo Jaime Bautista informe de comisión la comisión primera comisión de Crédito Público del honorable concejo de Bucaramanga y conforme al plenario Virtual que en reuniones efectuada el 26 de septiembre del 2020 siendo las 10 de la mañana fueron citados por virtualmente a los honorables concejales según de la comisión del concejo municipal de Bucaramanga número 58 del 2020 al estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 039 del 21 de septiembre del 2020 por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga Para comprometer vigencias futuras ordinarias que para el estudio que es el resultado del proyecto de acuerdo a la comisión de los honorables concejales de la comisión primera del Crédito Público homocigoto Marina de Jesús Arévalo Durán Luisa Fernanda Ballesteros cañizales Carlos Andrés Barajas Luis Fernando Castañeda pradilla Francisco Javier González Gamboa Tito Alberto Rangel Aries Cristian Andrés Reyes Aguilar Igualmente los funcionarios e invitados por la comisión primera de la Administración Nayarit rojas Téllez secretaria de Hacienda municipal el secretario de infraestructura y Claudia Milena jurídica del concejo y los honorables concejales pero sin voto Luis

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 30

Eduardo Ávila y Carlos Parra realizaron el primer llamado alista respondieron 17 honorables concejales haciendo coro en decisorio 17 L A orden del día lectura se somete a votación se le da lectura el proyecto de acuerdo 039 21 de septiembre del 2020 por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias ordinarias Para vigencias futuras y Fiscales Del 2021 el secretario informa la ponencia al presente proyecto acuerdo al concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla quién radicó en la secretaría de la comisión por medio de correo electrónica y fue publicada en la página web del Consejo de Bucaramanga lo cual es establecido Por lo cual ordena el reglamento interno de presidente manifiesta por ser ponente del proyecto acuerdo 039 sea la presidencia Marina de Jesús Arévalo Durán para que presidía la comisión el resto y el resultado el proyecto acuerdo la vicepresidenta solicita al secretario a la lectura presentada por el honorable concejal Luis Fernando Castañeda el secretario de lectura La ponencia positiva de proyecto acuerdo 039 del 21 de septiembre del 2020 se somete a votación siendo aprobada la ponencia la vicepresidencia bajada de la mesa directiva para rendir el debate del proyecto acuerdo cero de 39 y 21 de septiembre del 2020 Y pregunta el secretario Quién fue el secretario y dice de la comisión primera idealista y no se encuentra la concejal Luisa Fernanda Ballesteros pero no estaba porque se le había caído la señal el nombre y apellido Carlos Andrés Barajas quien preside la comisión el presidente solicitar secretario dar lectura al artículo primero el secretario da lectura al artículo primero del 21 de septiembre del 2020 el presidente del Consejo no mete a votación siendo aprobado por los miembros de la comisión primera el presidente de vuelve a pedir lectura el secretario se lee el artículo segundo de proyecto acuerdo al presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por la comisión el presidente Adoc para que se lea el artículo tercero del proyecto acuerdo leído el artículo tercero del proyecto acuerdo del 039 21 de septiembre del 2020 se pone a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales presentes en la comisión primera de presidente Adoc solicita mandarle tour al artículo cuarto del proyecto acuerdo del proyecto acuerdo del 039 del 2020 se somete a consideración y aprobación siendo aprobada por los concejales y eventualmente presentes de la comisión el presidente solicita al artículo quinto se lee el artículo 15 quinto el presidente lo somete a votación siendo aprobado por virtualmente por los concejales presentes en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 30

comisión primera el presidente ponernos considerando del proyecto acuerdo el secretario lee los considerandos del proyecto acuerdo siendo aprobado por los concejales virtualmente presentes en la comisión primera el presidente Adolfo licitar secretario dar lectura a la exposición de motivos el secretario da lectura a la exposición de motivos del artículo se somete aprobación y votación siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente el presidente solicitar lectura al preámbulo general de proyecto acuerdo y presidente de la somete a consideración siendo probados por los concejales presentes en la comisión el presidente solicita dar lectura el secretario de lectura proyecto acuerdo el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales virtualmente la comisión concluido el estudio primer debate del 039 del 21 de septiembre del 2020 y aprobado el presidente Adolfo pone a prueba a la ley al artículo interno de la plenaria del honorable Consejo para que sea aprobado por los concejales de la comisión de Hacienda y Crédito Público este informe del Consejo legal de reglamento interno de acuerdo 071 del 2018 se solicita dar continuidad con el orden del día del secretario informan orden del día y existe información Existen complicaciones de la intervención de los concejales de la comisión virtualidad por terminado el orden del día se levanta la comisión se empieza a dar de la comisión del crecimiento Público de la administración y eventualmente para el estudio del acuerdo 039 el 21 de septiembre del 2020 siendo las 2:40 pm de la tarde del 30 de septiembre de 2020 en constancias este comisión presidente ad hoc Carlos Barajas Carreño firmado por el ponente Luis Fernando Castañeda pradilla original firmado el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista.

Ponencia comisión de Hacienda y Crédito Público proyecto acuerdo 039 21 de septiembre del 2020 consejero ponente honorable concejal Luis Fernando Castañeda señor presidente y honorables concejales me corresponde por designación del presidente realizar la ponencia para hacer primer y segundo debate del proyecto acuerdo 039 por medio del cual se autoriza al alcalde Bucaramanga para que comprometen vigencias futuras ordinarias para las vigencias Fiscales Del 2021 con el propósito de iniciar los respectivos procesos de la secretaría de infraestructura una marco informativo uno que el numeral 3 del artículo de la constitución política del alcalde el contrato de la que le responde el consejo del decreto 111 de 1996 se determina en su Artículo 23 los mecanismos para el relación para que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 30

se puedan comprometer recursos mediante acuerdo municipal Es cuando se hace para la presidencia las anteriores consideraciones tienen plena concordancia y la ley 1483 de 2011 la ley 819 de 2013 artículo 18 se establece en la Organización de las organizaciones que afectan las organizaciones mediante las autorizaciones para comprometer videncias ordinarias para entidades territoriales cuarto que él según decreto territorial número 076 del 2005 mediante el cual se confinan los acuerdos municipales 052 de 1993 084 de 1996 018 del 2010 conformidad con los con lo previsto con la ley 819 de la Administración municipal podrá solicitar la aprobación de los honorables consejos municipales las funciones de las vigencias futuras que mediante vigencia 020 el 2009 municipio Bucaramanga modificó el artículo 27 del decreto 076 por el cual se confinan los acuerdos municipales del 2002 del artículo 96 084 de 1996 031 2004 Busco mediante la modificación a usar el procedimiento para autorización de vigencias futuras y establecer de forma Clara la forma de intervención desarrollarme acorde con las normas responsables que ríen su actividad y responsabilidad y a la realidad política financiera indicadas del ente territorial 6 que mediante decreto virtual cero 206 del 23 de diciembre de 2019 se dejó presupuesto general de rentas de Bucaramanga para vigencia 2020 adoptado mediante decreto 012 del 2021 del 2019 que mediante oficio 1435 de junio del 2020 de la secretaría del Don fractura de las vigencias futuras ordinarias para los siguientes procesos adecuaciones de andenes y cascadas y pasamanos por el ejercicio de presupuesto y participación del municipio Bucaramanga Santander mejoramiento y acción Cuatro: acceso de la población a mayores zonas de vulnerabilidad y accesos a servicios para la población vulnerable 5 En referencia al proyecto de ampliación de público en zona rural señala que acelerará un aspecto positivo ya que el uso de la nueva tecnología en reemplazo de la iluminación de la emisión del dióxido de carbono consideraciones de la ponencia como integrante de la comisión primera y Hacienda y Crédito Público Por ende del acuerdo 039 proyecto acuerdo del 21 de septiembre del 2020 Me permito presentar ponencia el primer debate del proyecto acuerdo presentado por el señor alcalde de señor alcalde Juan Carlos Cárdenas rey denominada por medio del cual se permite al alcalde Bucaramanga para la fijación de vigencias ordinarias Hasta el 2021 a fin de iniciar con procesos contractuales requeridos por la secretaría de infraestructura la normatividad que regula la prescripción de la vigencia ordinarias que están

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 30

contenidos en la ley 819 de 2003 Por lo cual se evita de Norma orgánica y materia propuesto vigencia fiscal se necesitan otras disposiciones en el distrito orgánico del decreto 016 del artículo 27 se modifica buen acuerdo 020 Artículo 27 vigencias futuras autorizaciones para autorización de vigencias futuras impartidas por el concejo municipal iniciativas de gobierno local uno previamente por cómplice principal Afore número del acta 016 del 017 del 2020 los miembros del proceso de política fiscal cómplice del municipio de Bucaramanga emitió concepto de proyecto acuerdo de vigencias futuras para vigencia del 2021 de la secretaría de infraestructura población por la suma de 2578 11578 09 con los respectivos procesos contractuales antes mencionados 2 según el óptimo de vigencias futuras el plazo y la solución de consultas de las metas gubernamentales que la secretaría Hacienda municipal mediante certificado del 5 agosto del 2020 de la propuesta de vigencias ordinaria de la secretaría de infraestructura 2578 11578 09 en cuanto a su plazo de situaciones conductas de mediano plazo de acuerdo al plan del marco fiscal de mediano plazo 3 como mínimo las vigencias futuras que se solicitan deberán contar con la aprobación del 80% de la vigencia fiscal autorizado la provisiones especializadas del área de descuento de la secretaría Hacienda certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en Avenida encía del 2021 en la del 80% del valor de la vigencia de la propuesta 4 cuando se trate de proyectos de inversión nacional deberá obtener el sustento programa de planeación en este caso no aplica el proyecto acuerdo de vigencias futuras debe ser con portantes como rendimientos de plan de desarrollo municipal qué secretaría de planeación de fecha 05 25 y 27 de agosto del 2020 de la anualidad cuenta con los dentro del banco en proyectos de impacto si por eso el mercado de desarrollo del 2020 del 2023 destinatarios de la costa de proyecto acuerdo se es la sumatoria de la totalidad de los compromisos que pretenden alquilar de esta modalidad y sus cortos futuros de la organización no tienen la capacidad del municipio en la secretaría Hacienda Mitras 25 agosto del 2020 hace constar que sumar los compromisos que se pretenda adquirir por la secretaría de infraestructura factura binarias y de los proyectos de escritos por valor de 2578 11578 09 no exceden la capacidad de endeudamiento del municipio de Bucaramanga obrante en el folio que acompaña la autorización otorgada por el consejo municipal no puedo dar a comprometer con el presupuesto de vigencias futuras no podrá superar las propuestas culturas del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 30

tiempo solicitado para la ejecución de los pero tantos que se presentan adicional para la vigencia futura e intendente en Excel el actual gobierno y había visto los aspectos antes mencionados es preciso manifestar que este proyecto acuerdo se haya gustado la normativa vigente que rige la vigencia son ordinarias para y entes territoriales Así mismo es pertinente señalar que las que se pretenden realizar conforme a lo anterior al debate el proyecto acuerdo para autorizar alcalde municipal de Bucaramanga Para vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto del 2021 de proyectos por 2578 11578 09 con el propósito de los respectivos procesos contractuales en la secretaría infraestructura adecuación de medios especializados por el ejercicio de lentes territorial de Bucaramanga Santander mediante el ejercicio propuesto participación en Bucaramanga Santander mantenimiento y reparación del Bucaramanga el alumbrado público en zona rural del municipio Bucaramanga sentido de la ponencia de conformidad con las consideraciones aquí expuestas y atendiendo al cumplimiento a la ley me permite informar ante la plenaria ponencia favorable para el segundo debate del proyecto acuerdo 039 del 21 de septiembre del 2020 por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga Para comprometer vigencias futuras ordinarias para vigencia fiscal 2021 con relación con los respectivos procesos contractuales de la secretaría estructura antes mencionada por lo anterior siendo aprobado a su respectiva aprobación firma Luis Fernando Castañeda Pradilla concejal señor presidente ha sido leída la constancia el informe de comisión y la ponencia del proyecto acuerdo 039 21 de septiembre del 2020.

PRESIDENTE : Gracias señor secretario Entonces honorables concejales ya sí la constancia el informe y la ponencia que ha sido positiva por parte del concejal Luis Fernando Castañeda Entonces aprueban ustedes La Constancia el informe de la ponencia ese proyecto acuerdo concejales, agradezco corporados que por favor pongan la manita de aprueba y también por el chat para que señor secretario tenga una mayor fideísmo de que el proyecto se aprueba o no se aprueba señor secretario verifique por el chat también.

SECRETARIO: verificado por el chat ha sido aprobada la ponencia señor presidente del informe de comisión y la constancia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 30

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario Entonces ahora continúa con la lectura del articulado.

SECRETARIO : continuamos con el artículo primero autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para para asumir compromisos de vigencias futuras ordinaria con el presupuesto 2021 de los siguientes proyectos hasta por la suma de 2578 11578 09 con el propósito de mejorar los respectivos procesos contractuales código presupuestal impuestos participativos y adecuación andenes escaleras pasamanos realizados por el ejercicio participativos en diferentes sectores del municipio Bucaramanga Santander el valor total de la inversión 1.794.180.563 vigencia 2020 tiempos meses 1 valor 1.176.580.36.21 vigencia 2021 tiempo 4 meses valor 717.600.24. 13 del 2020 de recursos propios fuente de financiación 2021 recursos propios presupuestos participativos intervención y adecuación de andenes y escaleras pasamanos realizados por el ejercicio de productos participativa diferentes sectores del municipio de Bucaramanga Santander.

PRESIDENTE: Disculpe señor secretario está leyendo tenemos los artículos vamos a leerlos uno a uno para irlos aprobando.

SECRETARIO: si son cinco artículos señor presidente lo que pasa es que son cuadros que acompañan el proyecto acuerdo en la distribución de las horas que se van a hacer en los diferentes sectores.

PRESIDENTE: Gracias secretario es que cuando llegué al artículo uno a uno para irlo aprobando en ese orden secretario entonces continúa Muchas gracias.

SECRETARIO: yo le informó presidente continuamos con el valor de la adecuación territorial de andenes pasamanos realizados en el municipio de municipio Bucaramanga Santander con un total de 375.140.431 vigencia 2020 tiempo de ejecución un mes valor 225. 224. 275. 09 vigencia 2021 tiempo meses 4 meses valor 150.156.56 fuente de recursos propios fuente de financiación 2021 recursos propios presupuestos participativos mejoramiento de acotación de mejoramientos urbanos acarreados 1.503.888.12 tiempo en meses 1 con 902 millones 2021 tiempo 4 meses 1756 canción recursos propios fuente de financiación 2021 recursos propios código presupuestal presupuesto participativo inscripción interioridad el mejoramiento urbano mediante el ejercicio de diferentes sectores del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 30

instituto de Bucaramanga de Santander baloto tan inversión 326 millones vigencia 2020 el tiempo un mes valor 126 1139 tiempo 4 meses valor 130000000 726 fuente de financiación 2020 de recursos propios fuente de financiación 2021 recursos propios código presupuestal 2 entropías mantenimiento y adecuación de dos centros vías en el barrio Álvarez en el municipio Bucaramanga Santander presupuesto ejecutar un mes en el 2020 2021 285000000 con una vigencia de dos meses valor 347000751. 23 fuentes de financiación estampillas con los ancianos recursos propios 2020 fuente de inversión por la ley 715 de otros propósitos general 2021 recursos propios construcción y mantenimiento de centros vía intervención al mantenimiento y reparación de centro y algún sitio Bucaramanga Santander presupuesto 2020 105 243 208 fuente de financiación recursos propios y vigencia por un mes 2021 el tiempo por dos meses inversión de recursos para de acuerdo a la recursos propios recurso alumbrado público e inversión ampliación del alumbrado público en la zona rural del municipio de Bucaramanga inversión 1332 millones en el 2020 la adecuación de un mes 1790 millones 490,000 82021 tiempo de ejecución 2020 530i 2593400 2020-2020 2020-2021 alumbrado público recursos alumbrado público intervención y ampliación del alumbrado público en zonas Rurales en municipios Bucaramanga valor 2238 millones 375 19 1 mes alumbrado público inversión 6449 con 29 en el 2020 3867 17 con 21 en el 2021 2781 8000 señor presidente han sido leído el artículo primero original del proyecto de acuerdo con su respectivo cuadro original acompañado.

PRESIDENTE: aprueban el artículo primero del proyecto acuerdo concejales Entonces por favor pon en el guiño en la mano.

HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO: presidente yo tengo una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Permítame que estamos en la votación de este primer artículo o ya le doy la palabra concejal Marina.

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobado el artículo primero de proyecto acuerdo 039 21 de septiembre del 2020 con la plenaria.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario tiene la palabra concejal Marina por moción de procedimiento.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 30

HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO: presidente hemos entendido que el ponente el concejal Luis Fernando Castañeda y va a intervenir después de la ponencia antes de someter el proyecto acuerdo a votación.

PRESIDENTE : Pues en el momento de que se escuchó la lectura de la ponencia positiva Es conseja que la presentó la corporación Se dio por entendido de que él dio para que entrara al segundo debate en el que estamos pero sin embargo importante intervención ya de todas maneras la corporación ya probamos Ya jugó aprobación sin embargo concejal María concejal Luis Fernando Castañeda usted tiene ya pasamos ese momento de actuación pero tiene algo por agregar concejal Luis Fernando Castañeda con este proyecto.

HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA : Gracias presidente Pues sí pues es cuestión de procedimiento sin embargo consideró durante la aprobación del articulado podemos hacer intervenciones de Antonio artículo simplemente presidente quería contar los siguiente nota ponencia favorable a este proyecto como quiera Qué es un proyecto de vida mente presentado que tiene un marco legal ajustada que especialmente contempla la ley 8 19 del 2003 Qué es la que Para vigencias futuras la solicitud se incluye por parte de la secretaría infraestructura Qué son vigencias futuras Qué es través del proyecto 039 21 de septiembre del 2020 es bueno precisar en la plenaria tal y como lo dicen la comisión primera señor presidente que proyecto acuerdo se haya gustado a la normatividad vigente que efectivamente rigen la institución de futuras ordinarias para las entidades territoriales importante en la solicitud para una serie de obras que generan impacto social como el tema actuación de andenes y escaleras de pasamanos viabiliza dos por el ejercicio de los presupuestos participativos Qué son tan importantes en el gobierno de Bucaramanga que también se solicitan recursos para mejoramiento para urbanos viabilizado Durante los proyectos participativos también en diferentes sectores de Bucaramanga que se incluye algo muy importante honorables con c Ale señor presidente y es el recurso para el mantenimiento y reparación del centro y al barrio Álvarez del municipio de Bucaramanga que efectivamente va a beneficiar a los adultos mayores o me parece que es de importancia para está Carlos en el estudio acá en plenaria la ampliación del alumbrado público en zona rural del municipio Bucaramanga me parece también es muy importante de todo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 30

esto señor presidente me permite no sólo darle ponencia favorable sino que también decirles para la tranquilidad de ustedes mi equipo ha revisado todo el proyecto en temas jurídicos y en diferentes temas de presentación de viabilidad y no tiene ningún inconveniente sin embargo en la comisión primera la honorable concejal marina de Jesús Arévalo que siempre ha sido muy acuciosa y siempre aporta cosas muy importantes al estudio de los proyectos de decirles a ustedes como presidente de la comisión que me siento muy orgulloso de tener no sólo estos siete integrantes en la comisión sino también concejales como la honorable concejal marina de Jesús Arévalo es muy estudiosa de los proyectos Ella hizo algunas solicitudes a la secretaría Hacienda Yo creo que la honorable concejal Marina tiene ya la respuesta de la secretaría infraestructura respuestas que tenemos debidamente entregadas a tiempo por el señor secretario arquitecto Iván José Vargas donde se dan esas respuestas a las inquietudes repito presentadas por la con Órale concejal Marina de Jesús Arévalo y por todos los concejales de la comisión de Hacienda así desde que pediría de pronto presidente antes de continuar con el artículo segundo que le demos la palabra al honorable concejal Marina de Jesús Arévalo para que nos cuentes Si tiene alguna duda adicional si le quedan bien si están bien presentada la respuestas por parte de la secretaría de infraestructura pero en calidad de ponerte debo decirle que hay mucha disciplina que hay disposición de la comisión y espero esa plenaria para que aprobemos este proyecto que es muy importante y que merece todo nuestro respaldo así que de presidente por lo demás Gracias creo que estamos que estamos frente a un muy buen proyecto que se necesita para la ciudad estoy muy interesado en que se lee de esa aprobación en el día de hoy Graciela concejal Marina de Jesús Arévalo que siempre repito da sus aportes importantes a estos proyectos Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: concejal chumi Castañeda Cómo ponente le damos la palabra al concejal Marina Arévalo.

HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO: Bueno gracias presidente efectivamente como lo Afirma el concejal Luis Fernando Castañeda yo recibimos en la comunicación que envió la secretaría infraestructura los documentos que solicitamos luego de la aprobación debo Resaltar que en esas informaciones que nos enviaron aparece el cronograma que tanto lo pedimos y hoy viendo cronograma es cuando ama le damos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 30

importancia que los proyectos de acuerdo nos apunten este tipo de formación quedaron faltando algunas cositas pero pensaría que son más de forma sin embargo quisiera que en algún momento cuando se tuvo que dado que el señor presidente usted lo está haciendo artículo por artículo como debe de ser pero en algún momento del secretario infraestructura no la secretaría Hacienda no resuelva lo dicho en esta misma acción En referencia la certificación del banco de proyectos particularmente lo hice para proyecto de acuerdo para el Centro de Vida Álvarez porque aquí está certificación si bien habíamos pedido Claridad ella ahora aparece con otra fuente de financiación y es así quisiera que en el desarrollo del estudio del proyecto se nos aclarará y es todo lo dijó Y nuevamente lo ratificó como lo vi en la convención y quiero que mis compañeros así lo entendemos nosotros tenemos unas directrices y cuando digo nosotros en la administración y el consejo una directriz que se debe rendir por todo el tema legislativo el tema de proyectos y creo que nosotros nos llamó la atención sobre eso porque no creo que sea octubre inicios de octubre finalización de septiembre el momento ideal para estudiar proyectos de acuerdo que deben estar uno ya con vigencias actuales y otros ya primero enero funcionando Yo sí llamó la atención a la administración porque aquí aprobamos un plan de desarrollo que debió surtir una segunda etapa dentro de la administración y es una segunda etapa en planificación y creo que el principio fundamental de cualquier contratación qué es lo que hoy estamos revisando acá debe ser la debida planeación yo veo con preocupación que no la haya me da mucha pena tener que decirlo en estos términos pero me parece que en administración del ingeniero Juan Carlos Cárdenas hay una nómina suficiente de personas idóneas considero yo que Qué es ser idóneos porque se contrataron porque son idóneas para que se dediquen a estos temas y que no tengamos nosotros que estar en ese reprocenso porque la secretaria de Hacienda que lidera estos temas ella nos puede apoyar desde la administración en el sentido que aquí lleguen las cosas claras bien hechas terminadas conforme a la ley que es lo más importante lo dije en la comisión nosotros lo que nos acompaña a futuro es lo que queda documentado es lo que queda en evidencias Yo tengo varias dudas nosotros no tenemos un ajuste presupuestal vía impacto cobit no lo tenemos a hoy no hay que mañana lo tengamos porque mañana hay una jornada liderada por la secretaría Saray para sensibilizar el proyecto actualiza presupuesto actualizado pero no lo tenemos a la fecha lo que buscamos en la documentación en casas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 30

no resuelve estas inquietudes y la prioridad en estos temas es que las cosas que venían hechas para que en efecto los niños en el caso de los niños en el pae qué va a recibir estos beneficios de estos proyectos que va adelantar la secretaría de infraestructura que el debidamente aprobados Y debidamente planificados yo creería que esté segundo numeral presidente más adelante nos explicará Entonces el secretario de infraestructura Gracias Presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal Marina Arévalo entonces Muchas gracias concejales por el trabajo por la pertenencia y estar haciendo el control y la oración entonces continúe señor secretario damos la lectura al segundo artículo del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO: Así es Señor Presidente continuó con la lectura del artículo segundo de proyector por 20 39 artículo segundo En todo caso se deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley 819 de 2003 y en el estatuto orgánico del presupuesto 073 del 2005 señor presidente ha sido leído el artículo segundo de proyecto aprobado en la comisión.

PRESIDENTE: concejales a prueba Entonces el artículo segundo leído de este proyecto acuerdo por favor entonces bote con la manita y también por favor por el chat.

SECRETARIO: aprobado el artículo segundo original de proyecto acuerdo señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario entonces terminado al artículo segundo de modo lectura al artículo tercero.

SECRETARIO: artículo tercero la administración municipal deberá realizar las gestiones para cuidar los recursos en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para la vigencia 2020 ácido leído el artículo tercero original del proyecto acuerdo 039 aprobado en la comisión señor Presidente.

PRESIDENTE: aprueban concejales el artículo tercero del proyecto.

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo tercero original de proyecto acuerdo señor presidente por la plenaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 30

PRESIDENTE: siendo aprobado el artículo tercero entonces en la secretaría de la continuidad a la lectura del artículo cuarto.

SECRETARIO: artículo cuarto todas las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo para asumir compromisos de vigencias futuras vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020 así yo leí un artículo cuarto orina de proyecto acuerdo aprobado en la comisión señor presidente.

PRESIDENTE: aprueban el artículo cuarto honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo cuarto original de proyectos acuerdo 039 por la primaria virtualmente señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario entonces dele lectura al artículo quinto.

SECRETARIO: artículo quinto el presente acuerdo rige a partir de la fecha de sustentación y publicación así oleo el artículo 5º original de proyecto acuerdo 039 21 de septiembre del 2020 aprobado en la comisión.

PRESIDENTE: honorables concejales aprueban el artículo quinto.

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo quinto leído en la plenaria.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario entonces siendo aprobada articulado señor secretario continúa con la lectura de los considerandos.

SECRETARIO : considerando uno el numeral 3 del artículo 3 de la constitución política establece autorizar al alcalde del contrato de injerencia para funciones de la que le corresponde al consejo 2 del decreto 111 de 1996 del estatuto de lecturas y presupuestos terminan en su Artículo 23 de mecanismos y requerimientos de la ley para que se puedan comprometer recursos de vigencias futuras y autorizaciones de vigencias de acuerdos municipales cuando se observan las exigencias consideradas la plena concordancia ley 819 de 2003 y la ley 14 73 1483 2011 que la ley 819 de 2003 en artículo 10 y 2 establece la autorización para la función de un liquidación qué evidencias mediante asociación de lecturas ordinarias para entidades territoriales cuarto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 30

es un decreto municipal del 2005 mediante el cual se confinan los acuerdos del 1996 084 1996 039 2004 y de conformidad con la ley del 8 19 2003 la administración municipal podrá poner a votación de obligaciones que afecten propuestas de vigencias futuras 5 que mediante el acuerdo municipal 020 del 2019 del municipio de Bucaramanga modificó el artículo 076 de 2005 donde se confinan los acuerdo municipal 052 de 1996 084 de 1996 018 de 2000 y buscó mediante resoluciones el artículo autorización de vigencias futuras y establecer una forma Clara los sectores de inversión que competen el desarrollar el municipio las normas presupuestales que rige su prescripción y la densidad política financiera fiscal del ente territorial 6 mediante decreto municipal 006 del 16 de diciembre del 2019 es el líquido el acuerdo municipal de renta del municipio Bucaramanga para la vigencia del 2020 mediante 0 02 del 2029 para el 2020 que mediante la infraestructura de oficio S-SI 55 de octubre de 2020, futuras ordinarias de los siguientes procesos adecuación de habilitados por el ejercicio de cuarzo participativa en municipio de Bucaramanga Santander mejoramiento y equipamientos urbanos habilitados mediante presupuesto invitados diferentes sectores de Bucaramanga mantenimiento y reparación de los preparativos de barrio Álvarez municipio de Salamanca Santander ampliación del alumbrado público del municipio Bucaramanga 8 que tenían en cuenta que estos procesos requieren por medio de tres meses de que se queda adjudicado se realicen actas de inicio lo cual conlleva a que el lanzamiento del 2020 se ejecutaría en un mes y 4 meses de la vigencia del 2020 ya que la información es una ejecución total de 5 meses no hay que se requiere tramitar la INE ya culturas ordinarias para los siguientes proyectos acompaña el cuadro original del proyecto de acuerdo que se leyó anteriormente 10 que los procesos descritos anteriormente los presupuestos ajustados en el numeral 22 del 2019 presupuesto participativo vigentes Bucaramanga diferente del espacio público ordenamiento comunitario proyecto centro vía Álvarez requiere mejoramiento de infraestructura para concientizar el uso adecuado de los espacios garantizados de la ejecución de espacios adecuados se ejecutará en tres meses acompaña el cuadro proyecto mantenimiento de proyecto presupuesto reparación y mantenimiento de los centros días en el barrio Álvarez Bucaramanga tiempo de ejecución en 2020 un mes tiempo de ejecución de dos meses con un presupuesto con un valor a ejecutar también con un valor total tiempo del 2020 tiempo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 30

vigencia de dos meses que el proyecto anteriormente tienen los recursos ajustados del 2020 2000 en las Ciencias de los centros días vigencias anteriores y 22 de estratégica de la línea de espacio pública vital de equipamiento comunitario el valor para la vigencia del 2021 814 19413 qué proyecto ampliación de alumbrado público en las zonas Rurales del municipio de Bucaramanga deberán hacer una adecuación para obtener el mayor número de prescripción en los corregimientos de veredas con un plazo de 4 meses del alumbrado público del municipio de Bucaramanga con un valor actual 20 meses de intervención del alumbrado público del municipio de Bucaramanga en la zona rural con un ajuste de precio tiempo de 3 meses Que lo anteriormente conformidad con la ley 180 de 1992 qué contratos de obra que hayan sido ubicados dentro un propuesta de adjudicación de proceso de concurso público deberá ser contratada por una persona independiente de la forma contractual de contratista 16 relación sexual junta de los centros de los juzgados de los plan de desarrollo del 2020-2023 así adecuación de andenes y escaleras por el ejercicio diferentes sectores del municipio de Bucaramanga Santander código banco de proyectos 20 2006 0 810 02320 de la ecuación de andenes que establecen están ligados por los ejercicios del presupuesto del municipio Bucaramanga Santander banco de proyectos código 20 200 6800 10093 mantenimiento y adecuación diferentes urbanos mediante el proceso de ejercicio del municipio Bucaramanga Santander código de banco de proyectos 2000 1089 interventoría del rincón urbanos mediante ejercicios del municipio de Bucaramanga Santander código 20 268 01089 mediante reparación de los entropía del barrio Álvarez de municipio Bucaramanga Santander en los código 20010 083 mantenimiento y reparación de propias del barrio Álvarez de Bucaramanga Santander 278 00 1083 ampliación de los juzgados de la zona rural del municipio de Bucaramanga código de bancos 206 810 077 interventoría en la público al municipio de Bucaramanga pasa por el municipio de Bucaramanga 810 077 vigencia del presente acuerdo se encuentran dentro de los límites establecidos formalmente 58 con la ley 01722 del mediano plazo mediante la secretaría Hacienda y balance del banco Fiscales indicadores presentados por la administración 18 que la profesión especializado en el área de la Secretaría de Hacienda certifica que cuenta con la disponibilidad presupuestal del 2020 en cuantía igual a superior al 70% de la propuesta 1911 Consejo Político alcance del decreto en 2020 a la aprobación del señor alcalde de Bucaramanga venta de licencias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 30

ordinarias 2020 las anteriores puestos de verdad cumplidos a cabalidad los requerimientos establecidos en la normativa vigente ante en honor al concejo Bucaramanga para la autorización al alcalde del municipio de Bucaramanga vigencias ordinarios del 2021 señor presidente ha sido leído el considerando original de proyecto acuerdo 039 aprobado en la comisión.

PRESIDENTE: aprueban los concejales los considerandos de este proyecto acuerdo 039.

SECRETARIO: señor presidente así aprobados los considerandos con la primaria virtualmente de proyecto acuerdo 039.

PRESIDENTE: señor secretario continué entonces con la lectura de exposición de motivos del proyecto acuerdo.

SECRETARIO : exposición de motivos respetados señores concejales por medio del presente proyecto cumple con la normativa vigente en especial del decreto ley 112 de 1996 617 de 1976 y demás normas relevantes el proyecto acuerdo por medio del cual se pronuncian alcalde Bucaramanga para hacer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2020 2021 obtuvo concepto favorable del Consejo superior de política municipal mediante acta 0 16 del 17 2020 formen artículo adicionalmente según los programas de la ley 15 2019 que presente proyecto de presupuesto no afecta lo de mediano plazo 2020-2030 que constituye la plenaria de la siguiente tema la secretaría de infraestructura mediante SI- 14 25 85 julio del 2020 de licencias ordinarias adecuación de andenes y escaleras pasamanos de presupuesto participativo diferentes sectores de Bucaramanga Santander mejoramiento y adecuación de alumbrados mediante el ejercicio presupuestal mediante el ejercicio del municipio de Santander acompaña cuadro escrito en el original de proyecto acuerdo los proyectos anteriormente mencionados en resultado de la ampliación las estrategias de presupuestos participativos por el artículo 40 de la ley 90 91 93 de 17 del 2005 y ajustado por el municipio de Bucaramanga decreto 085 los planeamientos de implementación y convocatoria de adicional estos proyectos de comunidad y como resultado de la ejecución exitosa anteriormente ejecutada ahora bien es necesario tener en cuenta que estos proyectos se enmarcan dentro del plan de desarrollo 2020-2023 línea técnica de la ciudad Vita en la vida es Sagrada el espacio público en consecuencia de los que se materializa en el municipio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 30

Bucaramanga pasando a una población de más \$353000 recuperando 10,000 160 espacio público como ésta a continuación acompaña un cuadro original proyecto acuerdo la función de lo anteriormente expuesto mediante señalar que las intervenciones que pretende realizar son prioritarios para las comunidades fueron limpias para un ejercicio de participación democrática y la ampliación de estrategias de presupuestos participativos en proyectos que impactan positivamente de sus poblaciones y Por ende en la ejecución en la participación del centro y en el barrio Álvarez municipio Bucaramanga acompaña el cuadro al orinal del proyecto acuerdo en cumplimiento a la ley todos.

PRESIDENTE: señor secretario un momento disculpe Es para por favor nos confirme la presidencia en la plenaria virtual del concejal Jorge Rangel.

SECRETARIO: confirmada la presencia virtual del concejal Jorge Rangel señor presidente.

PRESIDENTE: Perdón secretario tuve un problema de comunicación me confirma.

SECRETARIO: está confirmado la asistencia de disponibilidad de Jorge Rangel en la plenaria continuó con la lectura exposición de motivos.

PRESIDENTE : que continúe señor secretario con la exposición de motivos en cumplimiento con la ley 1266 del municipio Bucaramanga promedio del programa de acciones para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Bucaramanga se llevan a cabo Mediante los centros Díaz Álvarez Norte años maravillosos en la ejecución de actividades de promoción y prevención en las actividades de acción social y deporte y recreación y actividades de autocuidado para el caso específico del centro Díaz Álvarez para la lectura y resistencia necesarias para espacios adecuados para la vida digna qué potencializar Estos espacios dan remitirlo al Servicio del municipio Bucaramanga para el municipio de Bucaramanga en cuanto a la calidad de vida con la infraestructura adecuada por los adultos mayores ahora bien es necesario tener en cuenta mantenimiento y reparación de los días del barrio Álvarez en el plan de desarrollo 2020-2023 de municipio para mejoramiento a los estados de trabajo social y terapias ocupacionales física tecnología de una manera adecuada y oportuna para el municipio de Bucaramanga hay ofrecidos en función de las secretarías

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 30

en la población que se puede evidenciar ampliación del alumbrado público del municipio Bucaramanga acompaña el cuadro tener original de sujeto acuerdo el alumbrado público es un servicio público de la constitución política del gobierno Nacional de la ingeniería reglamento son creación para que asegure por parte de la ciudad municipal que según sea el caso Generalmente de la calidad de vida y de seguridad de los alcaldes a nivel nacional e interioridad 1073 del 2005 establecen Qué es competencia del municipio brindar el alumbrado público mediante espacios de área rural en sus sentidos del responsable colocar el alumbrado público de parques públicos y demás espacios que no se encuentren a cargo a ninguna persona y es necesario en cuanto a la ampliación del alumbrado público del municipio Bucaramanga de la vigencia 2020-2023 de líneas estratégicas del municipio para manga en espacios públicos alumbrado público señor del proyecto 111 personas del área rural del municipio de Salamanca en este mismo sentido es pertinente señalar que gran parte de este proyecto preconcebido y de acuerdo a la PQR en alumbrado público de las universidades de los ciudadanos y con el fin de tomar acciones contundentes que mejoren la calidad de los habitantes en el municipio Bucaramanga en función del anteriormente expuesto de los presentados para la proposición de vigencias futuras ya fue leído el cuadro original de proyecto acuerdo que autoriza las licencias ordinarias futuras para los fines planteados en el gobierno municipal en el más eficiente que permitan tomar decisiones apropiadas para favorecer a nuestros ciudadanos constituciones por lo tanto se considera que este nuevo proyecto de autorización de vigencia por las normas vigentes consideradas por el municipio de Bucaramanga siguiente beneficio Elevar la calidad de vida ya que los proyectos de acuerdo con anterior impacta la salubridad cumplir para la presente vigencia en el plan de desarrollo plan de desarrollo 2020-2023 ciudad de oportunidades mejorando Los indicadores para cada vigencia y seguridad en las áreas anteriormente relacionados y movilidad en el acceso moderado ampliación del alumbrado público de acciones que generan un impacto ambiental mente hablando ya que el uso de las nuevas tecnologías y El reemplazo permitirá disminuir el dióxido de carbono del municipio Bucaramanga certificados pedido secretaría científica por presupuestos sobre la unidad presidentes de 2020 4 del 019 de la secretaría de iniciación y por dentro del plan de desarrollo de Bucaramanga Ciudad de Bucaramanga 2020-2023 a cargo del ingeniero Juan Carlos Cárdenas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 30

Rey alcalde municipal señor presidente así dolía la exposición de motivos original del proyecto acuerdos aprobados en la comisión.

PRESIDENTE: entonces honorables concejales aprueba la exposición de motivos del proyecto acuerdo.

SECRETARIO: señor presidente aprobado la exposición de motivos por la plenaria virtualmente presente para el estudio de proyecto acuerdo 039 el 21 de Septiembre 2020.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario Entonces ha sido probada las suposiciones de motivos continúe señor secretario con la lectura del preámbulo.

SECRETARIO: lectura El Triángulo el concejo municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y especiales conferidas en el artículo 313 del numeral 5 de la constitución política de Colombia la Ley 7 17 modificadas por el ley del 2012 decreto 112 1996 el decreto municipal de 1005 las demás normas concordantes y ha sido leído el preámbulo original del proyecto acuerdo aprobado en la comisión.

PRESIDENTE: aprueban honorable concejal en la aprobación del preámbulo.

SECRETARIO: señor presidente han sido aprobados el preámbulo harina de proyecto acuerdo 03929 septiembre 2020 por la plenaria virtualmente presidente señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario ahora por favor de mole lectura el título de proyecto acuerdo y a título y ponerla en consideración de la aprobación de la Corporación.

SECRETARIO : título proyecto de acuerdo 039 del 21 de septiembre del 2020 por medio del cual se autoriza al alcalde Bucaramanga Para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2021 han sido leído el título original del proyecto de acuerdo de la comisión señor Presidente.

PRESIDENTE: por favor concejales entonces hacer la votación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 30

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobado el título original del proyecto 40 39 por la plenaria presente virtualmente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario Entonces ya haciendo todo de título del proyecto puedes ponernos en consideración a todos los concejales para que recuerdes suba A consideración del señor alcalde de Bucaramanga a prueba honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido considerado por los honorables concejales asistentes virtualmente a la plenaria en favor del acuerdo pero 39 del 21 de septiembre del 2020 canción del señor alcalde.

PRESIDENTE: Bueno entonces honorables concejales ya acelerado tránsito Entonces para qué es importante proyecto acuerdo pase Ascensión del señor alcalde continúe señor secretario con el orden del día tiene la palabra el concejal conécte este proyecto acuerdo Luis Fernando Castañeda.

HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA : presidente pues quiero darle las gracias a Dios y por supuesto a cada uno de los integrantes no sólo de la comisión de Hacienda sino de la plenaria del concejo de Bucaramanga por su aprobación en el día de hoy creo que es un proyecto muy importante que merece toda nuestra atención como quiera que son obras que eleva la calidad de vida de los ciudadanos agradecerle a los arquitectos Iván José Vargas Quién es uno de los criterios que ha estado ha estado muy pendiente de la corporación cada vez que hay quien tuvo esa y respuestas oportunas merece todo nuestro apoyo el secretario de infraestructura como quiera que todos los procesos que se adelantan a través de esta secretaría se vienen haciendo una manera transparente a una manera clara hay que valorarlos siguen con la que se trabaja en la secretaría de infraestructura esa constancia quería dejar estimado presidente agradecer de manera especial a la honorable concejal marina de Jesús Arévalo compañera de la comisión de Hacienda que siempre ha estado muy quieta y muy pendiente de los proyectos de acuerdo con orales concejales y señor presidente las inquietudes de la honorable concejal marina de Jesús Arévalo deben ser tenidas en cuenta a tus proyectos de acuerdo deben estar bien presentados deben estar sustentado se debe al cargar suficiente a la corporación no es el caso de este proyecto que estaba Claro pero si había otros proyectos que efectivamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 30

requiere toda la atención del Consejo para que efectivamente no pasemos las cosas realmente de una manera rap Sin observar tantas inquietudes cita topacios que se presentan en los proyectos de acuerdo es un llamado a ella le hace al Señor alcalde al ingeniero Juan Carlos Cárdenas ya todo su equipo de gobierno para que efectivamente los proyectos sean bien sustentados a esa corporación para que le demos una fiabilidad siempre cara nación por supuesto con el control político que nos asiste yo debo decir señor presidente en esa constancia no soy enemigo de gobierno como muchos están diciendo chumi castañeda es oposición al gobierno del ingeniero Juan Carlos Cárdenas el hecho de que el otro proyecto que se tramitó en estas extraordinarias de proyectos 038 no haya tenido aprobación no quiere decir chumi Castañeda sea opositor al gobierno muestra de ello es la aprobación de este proyecto de infraestructura en la cual actúa como ponente y le dimos toda la viabilidad y todo el curso necesario para que fuera aprobado Igualmente señor presidente en las extraordinarias en calidad presidente de la comisión pues se presentaron 5 proyectos pues debo decir fueron presentadas las ponencias del honorable concejal Cristian Reyes del 038 y fue presentada la ponencia y surtido el debate del proyecto de acuerdo 039 así desde que son labores que se cumple y se debe dejar constancia ese apoyo que estamos dando a las cosas importantes de la Administración municipal en lo que tiene que ver con el acuerdo 038 allá en las oficinas ya tendremos tiempo espacio para hacer nuestras de liberación y dejar nuestras constancias sobre esta situación que realmente merece tener toda la atención de los concejales y es es efectivamente el famoso plan de alimentación escolar Esa es mi constancia presidente gracias a la comisión Gracias concejales y continuamos trabajando siempre por Bucaramanga muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias manita está bien a los honorables concejales que han ido solicitando la palabra que la proposición y varios se le dará el uso horita concejal chumi porque estaba de exponente proyecto continúe señor secretario con el orden.

SECRETARIO: continuamos con el orden del día señor presidente quinto punto lectura de documentos y Comunicaciones.

PRESIDENTE: tenemos comunicación documentos secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 30

SECRETARIO: no sé si el secretario Henry López tendrá en su mesa documentos o Comunicaciones.

SECRETARIO: no señor presidente no hay documentos ni Comunicaciones.

PRESIDENTE: no habiendo entonces continuemos Gracias secretario con el orden del día.

SECRETARIO: sexto punto proposiciones señor secretario proposición es no hay?

SECRETARIO: no señor no hay proposiciones tampoco.

SECRETARIO: asuntos varios señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces estamos en el punto de proposiciones y varios asuntos varios señor secretario por favor revisen el chat Quién ha solicitado la palabra de los corporados.

SECRETARIO: Tito Rangel pidió la palabra.

PRESIDENTE: vamos entonces tiene la palabra el concejal Marina Arévalo hacer uso de su tiempo y seguidamente el concejal Tito Rangel.

HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS AREVALO: Gracias presidente quería básicamente el arquitecto Iván Vargas también estoy de acuerdo con el concejal y los Fernando Castañeda estaba muy juiciosa en este tema es al frente de que se resuelva las inquietudes que planteamos en la comisión pero quisiera que se comprometiera en el último párrafo de su comunicación que una vez aprobado este proyecto acuerdo por intermedio de la secretaría de planeación nos enviara la certificación actualizando el proyecto en mención e incluyendo las tres fuentes de financiación que deben de paso sea dicho decir también que se están garantizando la disponibilidad de los recursos propios quisiera perro y en esta reunión se comprometa con el consejo a que nos envíe esta información básicamente era eso y por lo demás Resaltar el trabajo explicarles fundamentalmente que también quiero ratificar esto que dijo el concejal Luis Fernando Castañeda nosotros no estamos en contra de nada por el contrario yo creo que pedir las mínimas condiciones deja activa en la ejecución y en la planificación de un proyecto eso es En beneficio de la ciudad y responsables fuéramos que simplemente que dejar hacer y dejar pasar yo llamó la atención para que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 30

nuevamente lo que vuelve un reproceso para ambas partes en lo posible lo vayamos minimizando cada vez más eso era señor presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: usted concejal Marina tiene la palabra el concejal Tito Rangel.

HONORABLE CONCEJAL TITO RANGEL : Gracias presidente Un saludo para ti y para todos los compañeros arquitecto Iván recordarle sólo algo que dije algo que dejen la comisión cuando se hizo el primer debate para este proyecto la importancia que se tenga en cuenta la situación y el contexto decidan ya nosotros le propusimos alto Arquitecto de que realmente todo lo que se haga en esta contratación en estos proyectos de infraestructura sería ten en cuenta la crisis de la ciudad Se ha tenido en cuenta la reactivación de la economía una fiesta y si bien no se puede cerrar ese proceso de contratación para sólo gente Bucaramanga por ley el decreto 1082 del 2015 en el Humano 22112 13 hay una oportunidad de invitar a las pymes ser parte de estos procesos el alcalde Juan Carlos Cárdenas puede hacerlo tiene la facultad de invitar yo quiero decirle al arquitecto Ojalá esto pase en Bucaramanga que nuestras pymes nuestras empresas sí Aunque realmente en administración O prefieres porque no se fue pero si los invité y se les da la claridad de que esté ese momento de que la empresa a la parte esta reconstrucción de esta renovación de esta mejora en la parte de infraestructura en la ciudad que más que nosotros Bumangueses sean los que participen quién más y aprovechó en esta sesión para invitar a todas las empresas a todas las piensa todos los empresarios y consultores a toda la gente que trabaja en Bucaramanga que haga parte de estos procesos a que construyamos juntos el recurso y toda la inversión que se hace de esos recursos libre y retorne dice que nuestra economía y que convocará manga pueda sentir un auxilio un apoyo en este tiempo de tanta crisis que vivimos en Bucaramanga hay que dejar constancia en esto y al arquitecto y que quede también consta Sí aquí de que el consejo está interesado en que la estudiar realmente desea apoyar y los empresarios sea Esperemos que así sea que se ven resultados en la comisión Gracias Presidente.

PRESIDENTE: ya terminó la intervención concejal Tito.

HONORABLE CONCEJAL TITO RANGEL: Sí señor presidente Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 30

PRESIDENTE: gracias al Señor secretario algunos más concejal ha pedido la palabra obtenemos con el orden del día.

SECRETARIO: continuamos con el orden del día con el pino amos con El séptimo punto del orden del día la clausura de sesiones extraordinarias ingeniero José Luis himno de la República de Colombia himno del departamento de Santander.

PRESIDENTE: Pero espera un segundo señor secretario vamos a dar el hace al doctor John en la serie doctor John en cuenta con nosotros enlace municipio.

JAN CARLOS PABON (enlace del municipio):

El señor alcalde me ha enviado mi asignado para las funciones extraordinarias del concejo de Lego a la secretaría Hacienda La doctora Saray para el cierre estas sesiones por tratarse de proyectos pertenecientes a una cartera.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Fernando.

HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente es que el arquitecto Iván José Vargas secretario de infraestructura y apellido el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Entonces vamos a hacer lo siguiente tiene el uso de la palabra arquitecto Iván José Vargas y seguidamente tendremos la palabra de la doctora Saray designada por el señor alcalde Bucaramanga para la clausura de las sesiones extraordinarias tiene la palabra arquitecto.

ARQUITECTO IVÁN JOSÉ VARGAS: Sí buenas tardes a todos los concejales esto para repetir las palabras que dicen la comisión de Hacienda el día sábado Esto me compromete mucho mejor Con la comunidad nos compromete a ustedes como corporación y a mí como secretario infraestructura está todo el equipo comprometido para sacar las obras adelante tenemos unos programas muy ambiciosos que la doctora Sara Y de pronto ahorita les Comenta con un poquito más de Claridad pero de compromiso total doctora Marina y me ata mente tenga la documentación se la haré llegar y ya con la aprobación de las vigencias futuras pues haré llegar esa documentación que usted requiere aquí me compromete a ello como usted lo solicita Y pues también esperamos que se presente mucha gente haremos esa convocatoria

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 30

concejal Tito en el que hemos hecho el alumbrado se los han presentado más de 40 participantes y expresa Esperamos que se presenten mucha gente de aquí de la región y ojalá se lo gane alguien de acá de Bucaramanga Aunque eso sí no lo podemos con usted me dijo asegurar o limitar a que sea sólo de aquí en la región de Bucaramanga simplemente eso presidente muchas ya sí muchas gracias al consejo por la confianza y seguiré trabajando 24 /7 por esta ciudad Gracias Presidente.

SECRETARIO: señor presidente que pedirle que se escuchen los signos para la clausura y después viene la intervención del delegado del señor alcalde y el presidente de la Corporación.

PRESIDENTE: señor secretario continuamos con el orden.

SECRETARIO: Sí señor presidente continuamos con la intervención del señor alcalde de Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas rey pero como no se encuentra presente dejó de llegar a la Secretaría de Hacienda La doctora Saray.

PRESIDENTE: Muy buenas tardes doctora Secretaría de Hacienda doctora Saray tiene usted uso de la palabra para la clausura doctora.

SECRETARIA DE HACIENDA SARAY ROJAS: Muy buenas tardes presidente Buenas tardes con grandes concejales Muchas gracias por esas sesiones extraordinarias días largos de trabajo creo que dice o periodo de ordinaria donde Tendremos que hacer un estudio oficioso de que han radicado por parte del gobierno municipal cerca de 4 proyectos llevando a estudios y todos o únicamente uno por la cual si hacemos un llamado a la corporación para que de parte de ustedes se haga el trabajo de los otros proyectos que para nosotros es de absoluta importancia las adiciones presupuestales de los recursos que deben de orden nacional así como las vigencias futuras que atienden la planeación de los tiempos de la contratación y la estructura tributaria de la infraestructura del municipio así como el país otros proyectos de vigencias futuras que realizaremos en la corporación teniendo en cuenta no queremos perder 1 solo día como dicen en las sesiones de la comisión donde nosotros necesitamos de estas vigencias para que nosotros pudiésemos disfrutar de todo el tiempo en la vigencia en 2020 y la visión del 2021 y esta manera hacer los procesos contractuales de los tiempos de la vigencia 2020 inesperada en la ingestión de pensión es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 30

por eso pues que nosotros desde la cartera de angina desde la alcaldía de Bucaramanga Esperamos que sus proyectos salgan en los primeros días de las sesiones ordinarias esperando que los ponentes a los proyectos trabajan de manera activa con la administración Nosotros siempre es de administración estamos dispuestos a dar respuesta las explicaciones en el entendimiento necesario para que la corporación y la ciudad tengan la sensibilidad de la inversión de los recursos públicos y sobre todo el manejo el manejo de los recursos públicos que se están dando en la administración municipal en las sesiones ordinarias radicar en los otros proyectos más trascendentales para la ciudad que muy seguramente es un momento de alemana socializaciones del concejo Bucaramanga como lo hice de manera personal a cada una los concejales los invitados para que hagan parte de la socialización que se muevan de la Secretaría de Hacienda para la vigencia del 2021 para los impactos cómics y las inversiones que se están planeando desde la secretaría Hacienda y Administración municipal para que puedan ustedes tener un enriquecimiento presupuestales siguiente sino que también para la calificación que se está haciendo los recursos para nosotros poder cumplir con las metas no solamente en el destino sino también poder los plan de desarrollo por el alcalde Juan Carlos Cárdenas agradecer bien por la discusión y la disposición que desde el gobierno siempre estamos prestos a la discusión sabemos que es lo más sano para la ciudad para el consejo y para la administración sin embargo también esperamos posiciones las posiciones propositivas que son las que construyen y de la mano de él que siempre vamos a todo salir adelante construir un discurso y los mejores proyectos para Bucaramanga con fraternal saludo por parte del alcalde Juan Carlos Cárdenas que siempre ha estado dispuesto prestó y atento a las prescripciones que sean fundadas por la corporación del concejo de Bucaramanga y esperamos Pues nos veamos muy pronto en las sesiones ordinarias Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctora Saray delegada del señor alcalde Ingeniero Juan Carlos Cárdenas señor secretario Entonces.

SECRETARIO: continúa la intervención del Presidente Jorge Humberto Rangel, se encuentra el presidente Jorge Humberto Rangel.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 30

PRESIDENTE: decirle manifestarles entonces que estamos como vicepresidente supliendo por un momento al señor presidente del Consejo a concejal Jorge Rangel si tiene la palabra.

HONORABLE CONCEJAL LUIS AVILA: señor presidente no sé si no escucharía, pero la doctora Sara y no primó la clausura de las sesiones extraordinarias no sé por moción de orden si eso debe decirse por parte de ella.

SECRETARIA DE HACIENDA SARAY ROJAS: Claro que sí tiene razón el concejal ÁVILA, entonces ahí vemos oficialmente clausuradas las sesiones extraordinarias del concejo de Bucaramanga.

PRESIDENTE : Muchas gracias doctora Saray entonces vamos a dar la palabra como presidente encargado de concejo Bucaramanga para la clausura de las sesiones extraordinarias honorables concejales a la administración a los concejales que trabajaron en el estudio la evaluación de la parte normativa jurídica estás importantes proyectos de acuerdo Entonces damos por finalizada la sesiones extraordinarias las cuales fuimos convocados agradecerles que para bien de todos los bumangueses entonces señor secretario damos por finalizada esta plenaria aprobación de proyecto acuerdo y el clausura de sesiones extraordinarias Entonces concejales se les informará.

Presidente:



JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:



HENRY LOPEZ BELTRAN

ELABORADO POR: Juliana aza

REVISADO POR: Vianeth puentes